

11 9860

25 FEB 1977



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE LOMBO PEREZ

RESIDENCIA: LA BAÑEZA (León).- Alcázar de Toledo, 4

ENUNCIADO: TRINQUETE ADAPTABLE A CARROS REMOLQUES

Prioridad: Patente n.º del

119860



1 La invención a que se refiere la presente memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
5 exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial
de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el
30 de Abril de 1.930.

10 Esta invención se contrae, como su enunciado in-
dica, a un trinquete adaptable a los carros remolques, que
proporciona unas perfectas condiciones de seguridad, ya que
su acción impide toda posibilidad de retroceso involuntario.

15 Como complemento de la descripción que seguidamen-
te se realiza, adjuntamos una hoja de plano, en cuya figura
1ª se representa una vista frontal del carro remolque y en
la figura 2ª una lateral, detallándose en ambas las caracte-
rísticas esenciales del trinquete objeto de la invención.

20 Fundamentalmente, se trata de disponer un eje (1)
paralelamente al eje delantero del carro y solidario al mis-
mo por medio de las piezas (6), sobre cuyos extremos tiene
posibilidad de giro el citado eje (1).

25 Solidariamente situados en los extremos del eje
(1) se encuentran dos trinquetes (7), los cuales en el caso
de que se encuentren abatidos por haber adoptado el eje (1)
una posición adecuada, se sitúan sobre un plato dentado (8)
acoplado a las ruedas (9) del vehículo, de tal manera que
cuando el carro-remolque avance normalmente, dichos trinquete-
tes van saltando de diente en diente, no impidiendo, en ab-
soluta, el movimiento. Sin embargo, si el vehículo por cual-
quier causa retrocediera, los trinquetes tropezarían con los
30 salientes de los dientes y se produciría la parada automáti-

25 FEB 1953



119860

1

ca.

5

Se ha previsto la posibilidad de que los trinquetes no actúen, para lo cual se sitúa una cadena (5) entre la caja del carro (4) y una pieza (12), unida al eje (1) y que en su extremo se une a un muelle (11), que por la otra parte se encuentra fijo.

10

En estas condiciones, si aflojamos la cadena (5), el muelle (11) se contraerá y se produce el giro del eje (1) lográndose el abatimiento de los trinquetes (7) sobre los dientes del plato (8), acoplado a las ruedas.

15

En el caso de que la citada cadena (5) se tense, no cabe duda que impide la contracción del muelle (5), y en consecuencia los trinquetes quedan levantados y sin posibilidad de acción sobre los dientes (8).

20

De la descripción detallada en los párrafos precedentes, se deduce inmediatamente la utilidad que el dispositivo que nos ocupa supone para los vehículos del tipo carro-remolque; sin que, por otra parte, sea necesario para su aplicación demasiadas complejidades de construcción y montaje.

25

Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

30

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- TRINQUETE ADAPTABLE A CARROS REMOLQUES, caracterizado porque se dispone un eje situado paralelamente



119860

1 al eje delantero del carro, al que se solidariza por medio de
dos piezas, sobre cuyos extremos tiene posibilidad de giro;
5 situándose en los extremos de dicho eje dos trinquetes, los
cuales, en el caso de que se encuentren abatidos, por haber
adoptado el eje una posición adecuada, se sitúan sobre un pla
to dentado acoplado a las ruedas del vehículo, de tal manera
que cuando el carro avanza normalmente, dichos trinquetes
saltan de diente en diente, no impidiéndose el movimiento;
10 mientras que, en el caso de que el vehículo tendiera a retro
ceder, los trinquetes tropezarían con los salientes de los
dientes produciéndose el frenado instantáneo.

15 2ª.- TRINQUETE ADAPTABLE A CARROS REMOLQUES, ca
racterizado por la reivindicación anterior y porque se ha
previsto la posibilidad de que los trinquetes no actúen, pa
ra lo cual se sitúa una cadena entre la caja del carro y una
pieza unida al eje, que en su extremo se une a un muelle, fi
jo por el otro lado; de tal manera que si se afloja la cade
na, dicho muelle se contrae con el consiguiente giro del eje
y el abatimiento de los trinquetes sobre los dientes del pla
20 to; mientras que si la citada cadena se tensa, se impide la
contracción del muelle, quedando los trinquetes levantados
y sin posibilidad de acción.

25 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita;
"TRINQUETE ADAPTABLE A CARROS REMOLQUES".

30 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la

- 5 -
119860



1

presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de Febrero 1.966

5

BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

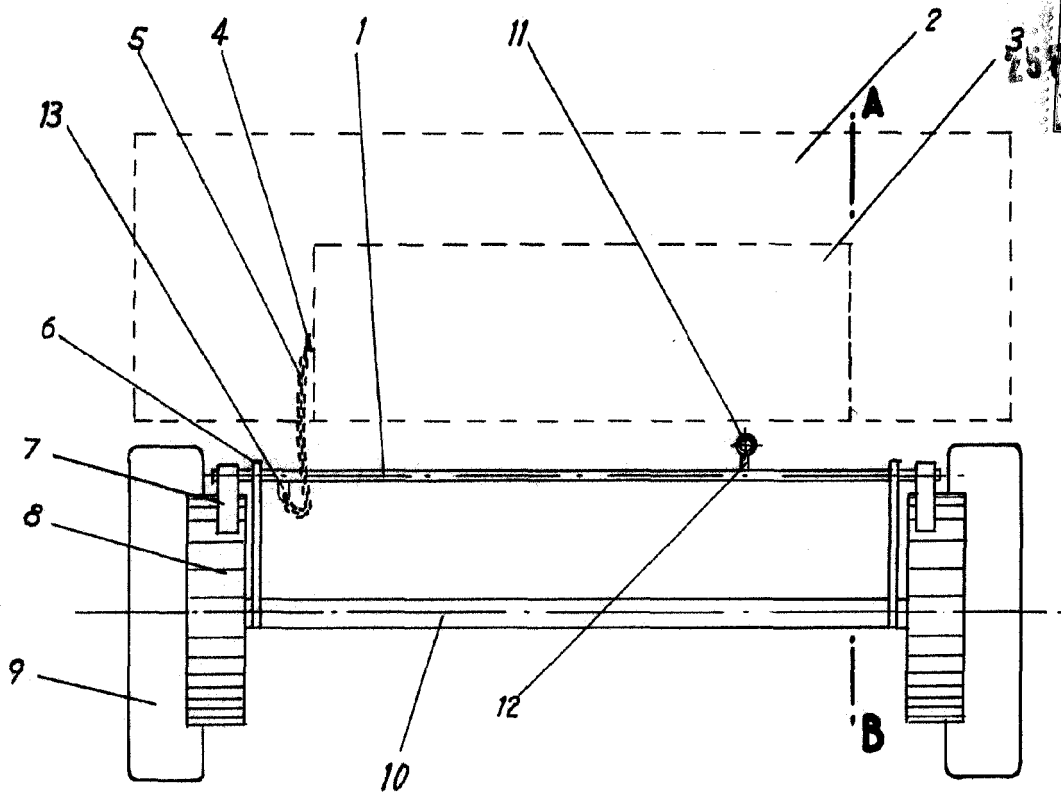


FIG-1

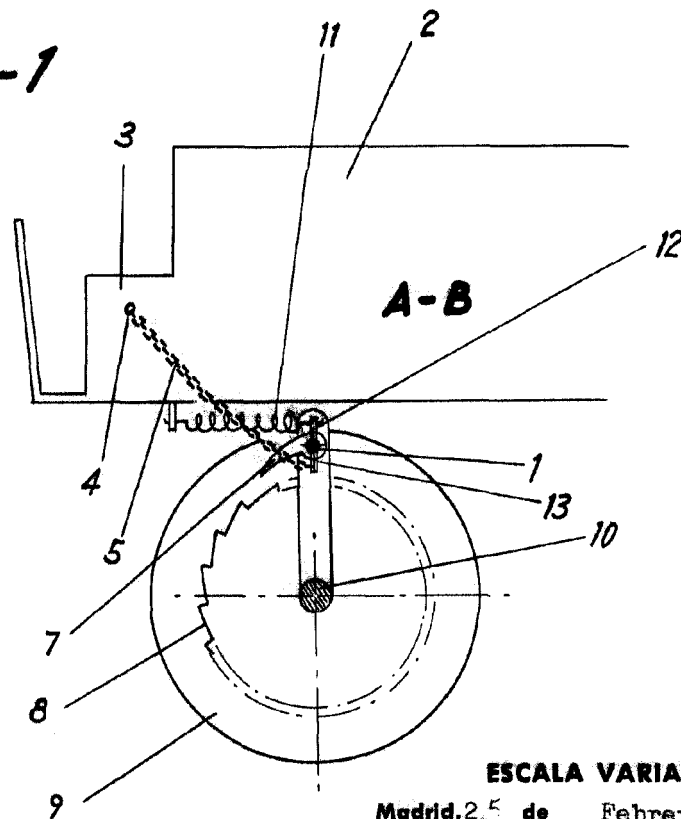


FIG-2

119860

ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de Febrero de 1966

BERNARDO UNGRIA

P.P.